RESOLUCIÓN DAF-UOC N° 28 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" (PLURIANUAL 2018-2019)-ID N° 353.194, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS). Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION.

Asunción, 18 de octubre de 2018.-

VISTO: *El Memorándum UOC N° 71 /2018 de fecha 18 de octubre de 2018 de la Coordinación de Contrataciones dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General del Registro del Estado Civil.*

El Memorándum N° 75/2018 de fecha 10 de octubre de 2018 de la Coordinación de Administración, en la que se solicita que se realice la contratación para la compra de elementos e insumos de limpieza, para la Dirección General del Registro del Estado Civil.

CONSIDERANDO: ***Que*** *el Memorándum de la UOC manifiesta cuanto sigue:*

"....Se pone a conocimiento de la Dirección El Memorándum N° 75/2018 de fecha 10 de octubre de 2018 de la Coordinación de Administración, que entre otras cosas dice: ***"... solicitar que se realice la contratación para la compra de elementos e insumos de limpieza, para las Oficinas Registrales y Coordinaciones Departamentales..."***

En ese sentido solicitamos a la Dirección General, sus buenos oficios para la elaboración de la Resolución de Autorización para iniciar el llamado que se denominará ***CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION GENERAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" -(PLURIANUAL 2018-2019) ID N° 353.053*** *salvo mejor parecer de la máxima autoridad... ";*

QUE*, la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS establece el sistema de contrataciones del sector público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar y señalan en forma tácita que los llamados en sus distintas modalidades deberán ser convocados por Resolución de la máxima autoridad de la Institución.*

QUE*, por Resolución N° 141 de fecha 24 de setiembre de 2018 por la cual se autoriza al Director General del Registro Civil, Señor Alcibíades Esquivel Sánchez a participar del "XV Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas vitales (CLARCIEV)...En la misma Resolución en su Art. 2° resuelve* ***DESIGNAR*** *al Director de Administración y Finanzas de la Dirección General del Registro del Estado Civil, Señor* ***EDGAR OSMAR DARIO OSORIO****, con Cedula de Identidad Civil N° 3.179.195, como* ***Encargado de Despacho de la Dirección General del Registro del Estado Civil*** *dependiente del Ministerio de Justicia, sin perjuicio de sus funciones, mientras dure la licencia al titular.*

QUE*, el Art. 9 de la ley 1266/1987 "Del Registro del Estado Civil" establece entre las atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil, la de dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio así como la de proponer la reglamentación de la mencionada ley y dictar los reglamentos internos de la Institución, y de conformidad con el Decreto Presidencial N° 3080 por la cual se reorganiza la Estructura de la Dirección General del Registro del*

RESOLUCIÓN DAF-UOC N° _____/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" (PLURIANUAL 2018-2019)-ID N° 353.194, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS). Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION.

Estado Civil del Ministerio de Justicia y se establecen funciones y atribuciones a sus dependencias.

***POR TANTO**, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,*

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

RESUEL VE:

***Art. 1°.- AUTORIZAR**, la realización del llamado a **CONTRATACION DIRECTA C.D. N° 04/2018 "ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA, PARA LA DIRECCION GENRAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" (PLURIANUAL 2018-2019) ID N° 353.194** que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 340 (Bienes de consumo de oficinas e insumos), de conformidad a lo establecido en el Artículo 33 inc. g) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

***Art. 2°.-APROBAR,** la Carta de Invitación y demás documentos de la Contratación Directa N° 04/2018 "Adquisición de Elementos e insumos de Limpieza para la Dirección General Registro del Estado Civil"-(Plurianual 2018-2019).*

***Art. 3°.-AUTORIZAR,** a la responsable de la Coordinación de Contrataciones, para que introduzca a la Carta de Invitación aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

***Art. 4°.-COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Abg. Edgar Osmar Osorio
Encargado de Despacho
Dirección General del Registro del Estado Civil